



0203-E-BCN-GBSE-03-000004-0081-0901

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXX, XX X-X

XXXXX XXXXXXXXXXX

CO.CAT1

Querido/a accionista de Banco Sabadell:

Me dirijo nuevamente a usted con el propósito de seguir informando sobre el avance de la oferta pública de adquisición (la OPA) que BBVA ha formulado con carácter hostil sobre nuestra entidad.

En este sentido, quisiera informarle de que la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) anunció ayer que amplía a fase 2 el análisis de la OPA hostil de BBVA sobre Banco Sabadell. Esto implica que esta potencial concentración requiere ser analizada más detalladamente por los problemas de competencia que puede generar. En esta nueva fase, el organismo escuchará la opinión de Banco Sabadell y de terceros que pueden resultar afectados por esta operación.

La CNMC ha detallado en su comunicación que "A la vista de las circunstancias de la operación y su afectación potencial al mantenimiento de la competencia efectiva, la Sala de Competencia ha resuelto, en aplicación del artículo 57.2.c) de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia, profundizar en el análisis del expediente en la segunda fase del procedimiento".

Ante este nuevo escenario, se prevé que la CNMC extienda su análisis durante varios meses más antes de tomar una decisión. Tras la misma, quedará pendiente, en su caso, la decisión del Consejo de Ministros, y también tendrá que pronunciarse la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Adicionalmente, aprovecho para comunicarle que, previsiblemente en los próximos días, la Comisión Europea (CE) también resolverá sobre el potencial impacto de las eventuales subvenciones recibidas por BBVA en terceros países que puedan distorsionar el funcionamiento del mercado de la Unión Europea. Esta resolución es un trámite que no supondrá cambio alguno en el proceso de la OPA.

En caso de que se abra el plazo de aceptación, será cuando usted tendrá la oportunidad de decidir. En ese momento, el Consejo de Administración elaboraría un informe en el que valoraría la oferta de BBVA y comunicaría su recomendación a los accionistas sobre si aceptarla o no. No se sabe cuándo se podría producir, pero, por la

complejidad de los procedimientos en curso, se estima que podría ser durante el segundo trimestre de 2025.

Espero que esta carta le sea de utilidad. Seguiremos informándole de forma regular y oportuna durante el proceso.

Quiero aprovechar de nuevo la oportunidad para agradecer el compromiso y la extraordinaria dedicación del equipo del banco para seguir dando el mejor servicio y conseguir este año un nuevo beneficio récord, que garantiza la máxima generación de valor para los accionistas a largo plazo.

Le mando un cordial saludo.



Josep Olius  
Presidente

13 de noviembre de 2024

